Quevedo, 02 de marzo de 2012

Señores:
ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE
ECUAWEBSITE S.A.
Ciudad.-

He revisado el Balance General de ECUAWEBSITE S.A. al 31 de Diciembre de 2011, y los correspondientes Estados de Situación Financiera por el año terminado en esta fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos Estados Financieros, en base a mi revisión.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de las evidencias que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros mediante el uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas por la Ley de Compañía como parte de ECUAWEBSITE S.A. con relación a:

- La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
- Los libros de actas de Junta General y del Directorio, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- Los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- Los Bienes de la Compañía se encuentran asegurados y adecuados.

Los resultados de mis pruebas no revelan situaciones que en mi opinión se consideren incumplimientos por parte de ECUAWEBSITE S.A. por el año terminado al 31 de Diciembre de 2011.

No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación de mi revisión y otras pruebas efectuadas. No ha llegado a mi conocimiento ningún asunto respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, prestación de garantías por parte de los administradores, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, propuestas de renovación de los administradores que me hiciera pensar que deban ser informados a ustedes.

Atentamente,

Eco. María del Carmen Aguilera
Comisario
C.I . 0912267358

SUPERINTENDENCIA DE CIA. N.
REGISTROS DE SOCIEDADES
10 ABR 2012
Edisón Egas C.
GUAYAQUIL